

**ACTA VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL SIETE (25-2007).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas, del día martes catorce de agosto de dos mil siete, reunidos en la oficina de la Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO**, Presidente; **BENJAMÍN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS y GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOZA**, Representante de Graduados; **VANESSA NOEMÍ MONTERROSA MORALES, RENATO ESTEBAN FRANCO GÓMEZ**, Representantes de Estudiantes, y **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Secretario de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - - -

**PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta 24-2007, y aprobación de Agenda.** 1º. Se dio lectura al acta 24-2007 y se aprobó sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2º. Informe de seguimiento de Auditoría Interna. 3º. Constancias de secretaría. -----

**SEGUNDO: Informe de seguimiento de Auditoría Interna.** Se tiene a la vista para conocimiento y efectos consiguientes el informe de seguimiento No. A-634-2007/003CP del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con fecha veintisiete de julio de dos mil siete. En dicho informe de seguimiento Auditoría Interna manifiesta que en fecha cinco de marzo de dos mil siete recibieron un informe de parte de la Dirección de este centro donde se adjuntan copias de las referencias enviadas a las personas responsables para evidenciar las acciones correctivas para subsanar las observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna No. A-009-2007/005CP del uno de febrero de dos mil siete y que después del análisis respectivo se determinó que no todas las observaciones realizadas fueron desvanecidas completamente. Por lo que se recomienda hacer del conocimiento al personal responsable para evitar aplicar medidas disciplinarias y la aplicación de sanciones por parte de la máxima autoridad de la Universidad de San Carlos o por la Contraloría General de Cuentas. De esa cuenta, se notificó al señor agente de Tesorería de esta Unidad Académica sobre el informe de seguimiento No. A-634-2007/003CP. En consecuencia, el señor Agente de Tesorería, César A. Guzmán, se manifiesta ante este Consejo Directivo a través de nota enviada a este seno con fecha diecisiete de agosto de dos mil siete, en donde justifica, apoyado con documentos adjuntos que soportan sus aclaraciones, cada una de las observaciones del informe No. A-634-2007/003CP. Después de hacer un análisis de los Informes de

Auditoría Interna, de Tesorería de este Centro y escuchar al señor Agente de Tesorería, este Alto Organismo **ACUERDA:** Remitir al Auditor General, el informe presentado por el Agente de Tesorería de esta Unidad Académica que justifica cada una de las observaciones presentadas en el Informe de Auditoría No. A-634-2007/003CP con el objeto de desvanecerlas ante dicho departamento. -----

-

**TERCERO: Constancias de secretaría.** Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Benjamín Alejandro Pérez Valdés, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Walter Orlando Felipe Espinoza, Vanessa Noemí Monterrosa Morales, Renato Esteban Franco Gómez y quien certifica Nery Waldemar Galdámez Cabrera. Se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE: -----

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso  
**Presidente**

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera  
**Secretario**